

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resolución de recurso de revisión de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción de los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución de los siguientes recursos de revisión, cuyos expedientes obran en la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda (Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS REVISIÓN

Expediente: CA-01134/2012 Matrícula: 97-71GGG- Titular: CARNES TOYAN SL Domicilio: CALLE MARRUECOS 19 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Noviembre de 2011 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 3 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CAMPO DE GIBRALTAR CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. OSTENTA DISTINTIVO EN EL LATERAL DEL VEHICULO FRC-X CON FECHA 07-2014, FIGURANDO EN EL APARTADO DE REFORMAS DE LA TARJETA ITV, QUE SE TRANSFORMA EN FRIGORIFICO FRA. TRANSPORTE DE CARNE FRESCA. Normas Infringidas: 142.24.2 LEY 16/87 199 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00731/2013 Matrícula: 21-76GHX- Titular: DIEGO MATEO BAEZ Domicilio: URB. LAS PALMERAS C/ SAHARAUI, BLQ 2- 3º C Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 28,5 Hora: 10:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CARRETILLA ELEVADORA.-. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Contra las presentes resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Cádiz, 28 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.